I CONCURSO DE RELATOS CORTOS - 2021

AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS - BIBLIOTECA MUNICIPAL

BASES

1.- PARTICIPANTES.

Podrán participar cuantas personas lo deseen, siempre y cuando tengan cumplidos los 16 años de edad.

2.- OBRAS.

El tema de las obras presentadas será libre.
Las obras deben ser originales, inéditas, no premiadas en otros concursos y escritas en lengua castellana.
Cada participante solo podrá presentar un trabajo.
La extensión de las obras será como máximo de 4 páginas a doble espacio, en tipo letra de 12 puntos, mecanografiadas por una sola cara.
Se entregarán en un sobre grande, por triplicado y sin remitente. Deberán contener solamente el título, careciendo de detalles que puedan identificar al autor/a. En el interior del sobre grande se incluirá un sobre pequeño cerrado, en cuyo exterior aparecerá el título del relato y en su interior los datos del autor/a: nombre, apellidos, dirección, edad, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
Las obras deberán presentarse directamente o enviarse por correo postal a la siguiente dirección:
Biblioteca Pública Municipal. C/ Coronel Navarro, 39. 02435 Socovos (Albacete).
Horario de entrega: lunes a viernes de 11:30 a 13:30 h.

3.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El plazo de entrega de las obras termina el 16 de Julio de 2021 a las 13:30 h.

4.- JURADO.

El jurado estará facultado para declarar desiertos los premios, repartirlos en caso de empate o cualquier otra decisión extraordinaria, siendo inapelables sus decisiones. Estará formado por personas relacionadas con el mundo de la literatura.

5.- ENTREGA DE PREMIOS.

2 de Agosto de 2021, lunes, a las 22:30 horas, en la Plaza Doctor Fuster (Feria). Su resolución se hará pública en las redes sociales del Ayuntamiento.

6.- PREMIOS.

Primer premio: 150€ y diploma.
Segundo premio: 100€ y diploma.
Todos los premios están sujetos a la retención del IRPF correspondiente.

7.- CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Socovos, quien se reserva el derecho de su exposición, reproducción o publicación, sin que ello suponga exigencia de derechos de autor.
El resto de las obras no premiadas quedará a disposición de sus autores quienes podrán autorizar su divulgación al Ayuntamiento de Socovos, siempre indicando su autoría.

8.- ACEPTACIÓN.
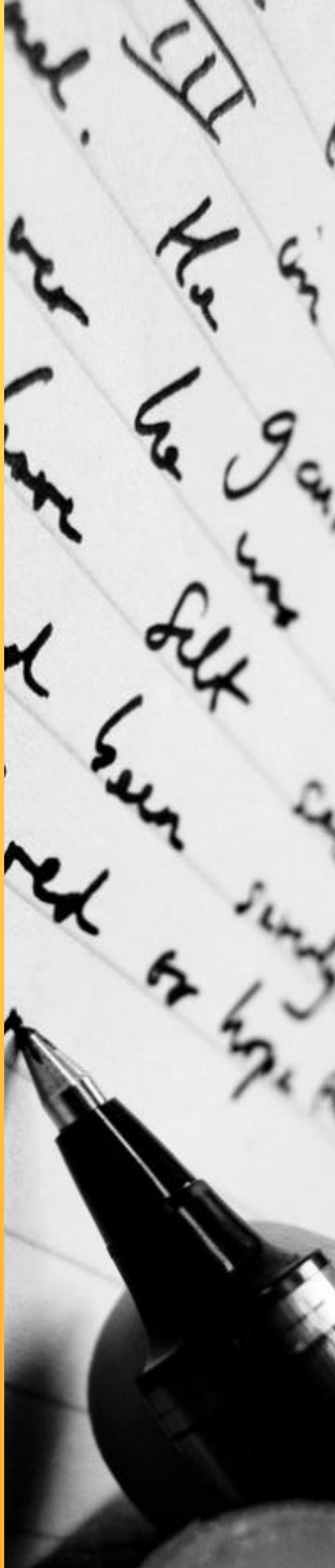
La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.